ICANH	**TIPO DE PROCESO**	**TRANSVERSAL**	**Código: GTI-CA-03**
	TIPO DE DOCUMENTO	**CARACTERIZACIÓN**	
	NOMBRE DEL PROCESO	**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**	**Versión: 01**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	
OBJETIVO	Establecer para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia los parámetros para la gestión, administración y gobernanza de los servicios de información en alineación con los objetivos institucionales y la adopción del marco legal, con el fin de facilitar el acceso, uso eficiente y seguro de la infraestructura tecnológica de la entidad.
ALCANCE	Inicia con la planificación y gestión estratégica, continua con la definición de la arquitectura de TI y termina con la prestación de servicios que involucran infraestructura, sistemas de información, aplicativos y proyectos de TIC. Este proceso es de aplicación en todas las sedes de la entidad.

2. RESPONSABLES E INVOLUCRADOS EN EL PROCESO	**MATRIZ RAPE**			
Cargo/Rol/Instancia	**Responde**	**Aprueba**	**Participa**	**Ejecuta**
Secretaria General	x	x		
Comité Institucional de Gestión y Desempeño		x		
Líder del área de Tecnología	x	x		x
Oficial de Seguridad	x	x		x
Técnico de Mesa de Ayuda				x
Web Máster				x
Desarrollador				x
Profesional de Infraestructura y Aplicaciones				x
Líderes de Proceso			x	

3. POLÍTICAS MIPG	
Políticas de Gestión y Desempeño (MIPG) aplicables al proceso	**Descripción*** (*Extracto tomado Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión)
5. Integridad	El propósito de esta política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Esta política le permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	El propósito de esta política es fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal.
10. Racionalización de trámites	Esta política tiene como propósito reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el Estado, a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites; de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH declara como única documentación válida la publicada en la sede electrónica, la cual entra en vigencia a partir de su aprobación, toda copia de este documento se declara COPIA NO CONTROLADA.

11.Gobierno digital	La política de Gobierno Digital contribuye a la Transformación Digital del sector público, la cual implica un cambio en los procesos, la cultura y el uso te de la tecnología (principalmente tecnologías emergentes y de la Cuarta Revolución Industrial), para el mejoramiento de las relaciones externas de las entidades de Gobierno, a través de la prestación de servicios más eficientes. Esto significa, que a través del Gobierno Digital se busca que tanto el Estado como ciudadanos y diferentes actores de la sociedad, hagan uso de las TIC como herramientas que permiten optimizar la gestión de las entidades, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos y servicios, y dar solución a problemáticas y necesidades de interés público.
12. Seguridad digital	Con la política se fortalecen las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación y respuesta nacional en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país.
15.Gestión del conocimiento y la innovación	La gestión del conocimiento y la innovación como política de gestión y desempeño tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.
18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Esta política busca que la entidad verifique permanentemente que la ejecución de sus actividades, el cumplimiento de metas o el uso de recursos correspondan con lo programado en la planeación institucional, mediante indicadores de gestión; también establece que cuando se detecten desviaciones en los avances de gestión e indicadores, o la posibilidad de materialización de un riesgo, se formulen acciones de mejora de manera inmediata. La utilidad de este ejercicio es apoyar la toma de decisiones para lograr mejores resultados, gestionar con mayor eficacia y eficiencia los recursos y facilitar la rendición de cuentas a los ciudadanos e informes a los organismos de control.

4. LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL PROCESO
El proceso de TI adopta los modelos y lineamientos generados por MINTIC y los adapta progresivamente según las necesidades y recursos aprobados por la entidad.
Los lineamientos y modelos adaptados deben ser implementados por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo con el fin de garantizar el uso eficiente y seguro de la infraestructura tecnológica de la entidad.
El proceso de TI establece los lineamientos para el almacenamiento de la información de la entidad y los lideres de procesos son los responsables de velar por la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma mediante los roles asignados a su equipo de trabajo.
El proceso de TI es el responsable de la administración técnica de los sistemas de información de la entidad y los líderes de proceso son los responsables de administrar funcionalmente dichos sistemas.
Todo proyecto que involucre componentes tecnológicos (software y hardware) debe contar con la asesoría técnica del proceso de TI

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH declara como única documentación válida la publicada en la sede electrónica, la cual entra en vigencia a partir de su aprobación, toda copia de este documento se declara COPIA NO CONTROLADA.

5. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
Financieros:	Presupuesto aprobado
Físicos:	Equipo de red y comunicaciones, impresora, servidores, equipos de almacenamiento masivo, Firewall, puesto de trabajo en cumplimiento de los requisitos de SST
Tecnológicos:	Software y Hardware, Sistema de Gestión Documental, Sistema de Correo Institucional e infraestructura de nube requeridos para la operación del Proceso.

6. PROCEDIMIENTOS Y OTROS DOCUMENTOS	7. REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
Ver documentos asociados al proceso.	Ver Normograma.

8. INSUMOS

PROVEEDOR	ENTRADA	CARACTERÍSTICAS ENTRADAS
Ministerio de las TIC´s	Políticas y Lineamientos de Gobierno de T.I.	Oportunidad: Permanente Calidad: Vigente
Proceso de Mejoramiento Contínuo	Lineamientos de los modelos de gestión adoptados por la entidad Estrategia de Mejoramiento	Oportunidad: Permanente Calidad: Actualizados
Proceso de Evaluación y Control	Informe de Auditoria	Oportunidad: Anual Calidad: En el Formato establecido por Control Interno
Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Estratégica	Oportunidad: Cuatrienal Calidad: Aprobada
Todos los procesos	Necesidades y requerimientos de TI (operativos, proyectos)	Oportunidad: Anual Calidad: Diagnóstico de la necesidad
Todos los procesos	Solicitudes e incidencias reportadas	Oportunidad: Permanente Calidad: aplicativo Mesa de Ayuda o correo

9. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE (CARGO)
PLANIFICAR (P)	1. Diseñar o actualizar los servicios de TI de acuerdo con lo definido por la planeación estratégica y los lineamientos de MIN TIC, enfocados a cada uno de los dominios del PETIC: Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Servicios de Seguridad Informática. 2. Realizar la planificación de los proyectos de TI según diagnóstico realizado 3. Definir metodología para el diseño del mapa de riesgos de TI 4. Definir plan de trabajo para la implementación de los componentes del sistema de gestión, plan de acción y las mejoras identificadas	Líder del área de Tecnología Equipo del área
HACER (H)	5. Revisar y aprobar los proyectos y planes de TI	Secretaria General

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH declara como única documentación válida la publicada en la sede electrónica, la cual entra en vigencia a partir de su aprobación, toda copia de este documento se declara COPIA NO CONTROLADA.

HACER (H)	6. Implementar plan de trabajo de los componentes del sistema de gestión, las actividades del plan de acción y las mejoras identificadas	Líder del área de Tecnología Equipo del área
HACER (H)	7. Actualizar el Catálogo de Servicios TI y los Acuerdos de Niveles de Servicio 8. Asegurar que la información mantenga la disponibilidad, integridad y privacidad. **Ver procedimiento aplicable.**	Oficial de Seguridad
HACER (H)	9. Mantener operativos y actualizados los Sistemas de Información . **Ver procedimiento aplicable.**	Profesional de Infraestructura y Aplicaciones
HACER (H)	10. Asegurar la disponibilidad de los Servicios Tecnológicos mediante los principios de seguridad establecidos en la normatividad vigente. **Ver procedimientos aplicables.**	Grupo área TI
HACER (H)	11. Atender y resolver las solicitudes de los procesos internos que tienen que ver con el soporte a la infraestructura tecnológica de la entidad. **Ver Procedimiento aplicable.**	Técnico de Mesa de Ayuda
HACER (H)	12. Ejecutar los Proyectos TI alineados a la política de Gobierno Digital.	Grupo área TI
HACER (H)	13. Implementar planes definidos para los Servicios de Seguridad Informática, alineados al modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. **Ver procedimiento aplicable.** 14. Definir activos de información y diseñar el mapa de riesgos de TI	Oficial de Seguridad
HACER (H)	15. Documentar e implementar lo pertinente a la estrategia de gobierno digital	Grupo área TI
VERTIFICAR (V)	16. Verificar el cumplimiento de lo ejecutado frente a lo planificado en cuanto a: a) seguimiento al avance del plan de acción y PETIC. b) seguimiento y monitoreo a la capacidad y disponibilidad de los servicios de TI. c) control y seguimiento a la ejecución de los proyectos de TI . d) seguimiento y monitoreo de riesgos del proceso. e) seguimiento a los indicadores planteados por el proceso. f) seguimiento a la implementación de la estrategia de mejoramiento.	Grupo área TI
ACTUAR (A)	17. Tomar acciones de mejora para realizar el ajuste o actualización según lo evidenciado en la etapa de verificación y seguimiento realizado.	Grupo área TI

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH declara como única documentación válida la publicada en la sede electrónica, la cual entra en vigencia a partir de su aprobación, toda copia de este documento se declara COPIA NO CONTROLADA.

10. SALIDAS (PRODUCTOS)		
PRODUCTO	**CLIENTE/USUARIO**	**CARACTERÍSTICA DE LA SALIDA**
Implementación y seguimiento a los planes institucionales	Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	Oportunidad: Según periodicidad del plan Calidad: En los formatos establecidos por Planeación
Modelo de gestión y componentes implementados Estrategia de mejoramiento implementada	Proceso de Mejoramiento Contínuo	Oportunidad: Permanente Calidad: Implementado
Catálogo de Servicios de TI	Todos los Procesos	Oportunidad: Anual Calidad: Vigente y en el formato establecido por MINTC
Operación de los servicios de TI Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Servicios de Seguridad Informática.	Todos los Procesos	Oportunidad: Permanente Calidad: Servicios e infraestructura operando
Mapa de Riesgos de TI	Todos los Procesos	Oportunidad: Anual Calidad: En el formato establecido por TI
Proyectos Implementados	Todos los Procesos	Oportunidad: Según ANS o cronograma del proyecto Calidad: Software y/o Hardware funcionando
Gestión de mesa de ayuda	Todos los Procesos	Oportunidad: Según ANS Calidad: Software y/o Hardware funcionando

11. EVALUACIÓN	
INDICADORES	**RIESGOS**
Ver matriz de indicadores.	Ver mapa de riesgos.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA DE LA VIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
Versión 01	17/05/2022	Se genera la primera versión del documento debido al rediseño institucional que generó la creación del proceso, este documento establece las principales actividades para la gestión, administración y gobernanza de los servicios de información de la entidad.

FLUJO DE APROBACIÓN		
ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
CARGO: Equipo del área de TI	CARGO: Líder del área de Tecnología Secretaria General Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	CARGO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
FECHA: 2022-05-06	FECHA: 2022-05-11	FECHA: 2022-05-17

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH declara como única documentación válida la publicada en la sede electrónica, la cual entra en vigencia a partir de su aprobación, toda copia de este documento se declara COPIA NO CONTROLADA.